



## Repositorio institucional

(ver página 32 Res. 1513 de 2017).

### Libre acceso para cualquier persona

El Repositorio Institucional puede ser consultado desde el Portal del Sistema de Bibliotecas. Admite obras de cualquier persona vinculada al SENA o beneficiaria de la financiación ofrecida por parte de la institución. Sin embargo, para la consulta de algunos documentos, se requiere de una política particular, de acuerdo al formato:

- ★ **Libros y documentos.** Aquellos determinados por los autores en cada centro de formación, los cuales se publicarán en el Repositorio bajo la licencia Creative Commons.
- ★ **Documentos institucionales y memoria institucional.** Por razones de confidencialidad el SENA se reservará el derecho de decidir cuales documentos se incluirán bajo la licencia Creative Commons y cuáles serán de acceso restringido.
- ★ **Producción editorial.** Se ofrecerá la consulta Open Access de los números de la revista editadas por el SENA con un embargo de tiempo determinado por la institución.
- ★ **Literatura gris.** Por razones de confidencialidad SENA se reservará el derecho de decidir cuales contenidos se incluirán en acceso abierto y cuáles serán de acceso restringido.
- ★ **Conferencias.** Estos contenidos se incluirán en el repositorio con pleno consentimiento y autorización previa, escrita de quien las pronunció. Para el caso, el usuario externo podrá acceder a la referencia y a un resumen del documento, con la limitación de que el texto completo será restringido.
- ★ **Imágenes, Videos.** SENA se reservará el derecho de decidir cuales contenidos se incluirán en acceso abierto y cuáles serán de acceso restringido.

Los documentos aceptados para ser publicados en el Repositorio son:  
*cartillas, libros, artículos, guías, manuales, producciones artísticas, imágenes, grabaciones audiovisuales, publicaciones periódicas, mapas, reseñas y proyectos institucionales* realizados por miembros del SENA: coordinadores de centros, instructores y aprendices.

También se tendrá en cuenta, previo análisis por parte del personal encargado de gestionar el repositorio, cualquier otra forma de producción que pueda tener valor académico o científico y sea de interés para la comunidad.

Se considerarán como autores los siguientes roles institucionales:

- > Instructores del SENA
- > Investigadores del SENA
- > Funcionarios del SENA que aportan la documentación generada internamente.
- > Profesores temporales, de régimen especial, instructores de práctica y/o visitantes.
- > Estudiantes de las instituciones en convenio que presentan sus proyectos y/o trabajos de investigación.

## Procedimiento para indexar productos de investigación en el Repositorio Institucional SENA

1. Diligencie el formato de aprobación de la publicación que puede descargar en el siguiente link.  
<https://drive.google.com/file/d/17efcYVmjL6LnVoMzd0tUmLfCXntX1Ji/view>
2. Envíe el Digital del documento (PDF, video, OVA) y el formato de aprobación firmado al correo:  
[biblioteca.sena@misena.edu.co](mailto:biblioteca.sena@misena.edu.co) y [kamontanez@misena.edu.co](mailto:kamontanez@misena.edu.co)

★ Usted será notificado de la publicación en el repositorio, así mismo le será compartido el link para su consulta.